



## PRESENTACIÓN

**Breve descripción:** la asignatura se propone ofrecer una introducción a los lineamientos del “Sistema Interamericano de Derechos Humanos” (en adelante SIDH), tanto en el nivel de los tratados internacionales de derechos humanos, como en el plano de los órganos competentes para conocer en el cumplimiento de esos tratados, especialmente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sobre los alcances de la protección de la familia. En tal sentido, junto con una introducción al SIDH, se abordará lo referido a la promoción y protección de la familia en general, la consideración del derecho a casarse, las relaciones parentofiliales, las cuestiones vinculadas con el principio y el fin de la vida humana, los derechos económicos, sociales y culturales en clave de familia y la protección de algunos sujetos especialmente vulnerables.

- **Titulación:** Master en Derecho de Familia
- **Módulo/Materia:** Módulo 2. Formación especializada / Materia 2.2 Familia y Derecho Internacional
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** segundo semestre
- **Carácter:** Optativa
- **Profesorado:** Jorge Nicolás Larerriere
- **Idioma:** castellano
- **Aula, Horario:** según calendario

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

### BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que la evolución histórica de los modelos familiares es reflejo de la evolución en los valores imperantes en una sociedad.

CG2 - Comprender la conexión entre el Derecho de familia y la visión antropológica presente en la actividad legislativa.

CG3 - Profundizar en las implicaciones que tiene la comprensión actual del Derecho de familia desde el respeto a los derechos

fundamentales de la persona y, en particular, desde la igualdad entre hombres y mujeres.

CG4 - Conocer las áreas del Derecho atinentes a la familia y al desenvolvimiento de políticas públicas que inciden sobre las relaciones familiares básicas.

CG5 - Conocer el rol tuitivo que desempeña la familia, como instrumento de protección de los menores y de apoyo a las personas con discapacidad.

CG6 - Adquirir conocimientos técnicos para el ejercicio de la profesión de asesor jurídico en el ámbito familiar, tanto en sus aspectos personales como en su dimensión patrimonial.

CG7 - Conocer, evaluar y usar de modo avanzado las bases de datos legales, jurisprudenciales y bibliográficas específicas en materia de Derecho de familia, tanto de ámbito nacional como internacional.



# Universidad de Navarra

CG8 - Analizar textos jurídicos legales y científico-doctrinales en materia de Derecho de familia, interpretarlos y aplicarlos a la resolución de problemas en supuestos concretos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## ESPECÍFICAS

CE1 - Redactar y articular un ensayo crítico sobre un tema técnicamente complejo de Derecho de familia, o un dictamen escrito que dé respuesta a un supuesto complejo e interdisciplinar y que contenga las actuaciones materiales que deberían realizarse en defensa de los derechos de las personas afectadas.

## PROPIAS

CO11 - Profundizar en el conocimiento de la protección que se dispensa al matrimonio y a la familia en el sistema europeo y en el sistema interamericano, tanto desde un punto de vista normativo como jurisprudencial.

## PROGRAMA

### 1. Introducción al Sistema Interamericano de Derechos Humanos

1.1. Los derechos humanos en la Organización de Estados Americanos

1.2. La Convención Americana sobre Derechos Humanos

1.3. Otras Convenciones y normas del Sistema Interamericano de Derechos Humanos

1.4. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos

1.5. La Corte Interamericana de Derechos Humanos

1.6. El control de convencionalidad en el SIDH

### 2. La promoción y protección de la persona y la familia en el SIDH

2.1. Promoción y protección de la persona y la familia en la CADH y otros instrumentos jurídicos



2.2. Promoción y protección de la persona y la familia en la Corte IDH

### **3. El matrimonio en el SIDH**

3.1. El derecho a casarse en la CADH y en otros documentos del SIDH

3.2. El derecho a casarse en los documentos de la Corte IDH

### **4. Las relaciones parentofiliales en el SIDH**

4.1. Las relaciones parentofiliales en la CADH y otros documentos

4.2. Las relaciones parentofiliales en la Corte IDH

### **5. Cuestiones jurídicas vinculadas con el inicio y el fin de la vida humana en el SIDH**

5.1. Cuestiones jurídicas vinculadas con el inicio y el fin de la vida humana en la CADH y otros documentos

5.2. Cuestiones jurídicas vinculadas con el inicio y el fin de la vida humana en la CIDH y la Corte IDH

### **6. La familia y los derechos económicos, sociales y culturales en el SIDH**

6.1. La familia y los DESC en la CADH y otros documentos

6.2. La familia y los DESC en la CIDH y la Corte IDH

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Para la enseñanza y aprendizaje de la asignatura de Protección de la Familia en el Sistema Interamericano; se han diseñado las siguientes actividades formativas con el objetivo proporcionar a los estudiantes del Master una experiencia integral y enriquecedora, combinando diversos métodos de enseñanza para promover la comprensión profunda de los principios y mecanismos involucrados en la protección de la familia en el ámbito interamericano.

1. Clases Online. Se llevarán a cabo sesiones teóricas sincrónicas y por medios virtuales, donde se abordarán los conceptos fundamentales, evolución jurisprudencial y debates actuales relacionados con la protección de la familia en el sistema interamericano. Serán cuatro sesiones, estructuradas en torno a los temas indicados en el programa, según el siguiente detalle: sesión 1 (temas 1 y 2), sesión 2 (temas 3 y 4), sesión 3 (temas 5 y 6), sesión 4 (tema 7 y recapitulación general). Estas clases serán interactivas, fomentando la participación de los estudiantes.

2. Tutorías Personales Online. El profesor estará disponible una hora semanal por medios virtuales para responder las consultas de los maestrandos, facilitando un espacio personalizado para discutir dudas, profundizar en temas específicos y recibir orientación sobre trabajos o proyectos relacionados con la asignatura.

3. Estudio Personal del Alumno. Se promoverá el autoaprendizaje mediante las lecciones proporcionadas por el profesor y que siguen el orden de los temas del programa. Además,



# Universidad de Navarra

se recomendarán lecturas, materiales complementarios y recursos multimedia que permitan a los estudiantes profundizar en los contenidos de la asignatura. La autodisciplina y el estudio personal serán esenciales para maximizar la comprensión de los temas tratados.

4. Realización de Test de Autoevaluación. A modo de ayuda para facilitar la comprensión de los conceptos, al término del módulo se proporcionará una prueba de autoevaluación de 15 preguntas que se responderá en el campus virtual. Esta prueba no ofrece puntaje que integre la evaluación final y es una herramienta formativa que apunta a facilitar a los estudiantes identificar áreas de mejora y reforzar los conocimientos adquiridos.

5. Resolución de Casos Prácticos. Con ocasión de cada clase teórica, se brindarán casos prácticos para que los maestrandos apliquen los principios y normativas estudiadas a situaciones concretas. La Resolución de casos prácticos se realizará por medio de la entrega de un dictamen escrito por medio de la plataforma virtual y su discusión en clase.

6. Realización de Prueba Final. Al final del curso, se realizará una prueba final que evaluará la comprensión integral de los temas tratados. Esta prueba consistirá en un coloquio con el profesor. Cada maestrando deberá preparar un caso de la Corte IDH que haya considerado relevante para los temas de la asignatura y exponerlo en 10 minutos, abriéndose luego un espacio de preguntas y diálogo con el profesor.

Este conjunto diverso de actividades busca proporcionar a los estudiantes del Master en Derecho de Familia una formación completa y adaptada a los desafíos contemporáneos relacionados con la protección de la familia en el contexto interamericano.

## EVALUACIÓN

### CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura se desarrollará a través de tres instancias fundamentales, a saber:

- Intervención y participación en las clases online: 20%
- Entrega de los dictámenes correspondientes a la resolución de casos prácticos: 30%
- Realización de la prueba final: 50% La prueba final consistirá en coloquio oral con el profesor. El maestrando preparará una exposición breve sobre alguno de los casos de la Corte IDH analizados en la asignatura y luego se abrirá un tiempo de coloquio con el profesor sobre las cuestiones en juego en ese caso, en la perspectiva integral de la protección de la familia.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los maestrandos que no hubieran aprobado la asignatura en primera convocatoria, tendrán a su disposición la extraordinaria, en que se dará una importancia del 70% a la prueba final. Conforme a la normativa de la Universidad, no se podrían tener en cuenta las pruebas no superadas a lo largo del semestre, así, por ejemplo, si no se obtiene más de un 5 en un caso práctico de los entregados, no se podría tener en cuenta esa nota y el porcentaje correspondiente a ese caso práctico se añadiría a la nota final. El examen de la 2ª convocatoria tendrá lugar en julio.



Universidad  
de Navarra

Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

## **HORARIOS DE ATENCIÓN**

Calendario de fechas de tutorías (despacho abierto):

Pendientes de concretar

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Consultar el dossier complementario de bibliografía que acompaña cada lección.